



El Consejo de la Universidad estudia el cambio de la Escuela de Enfermería en facultad

B.H. | SALAMANCA

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca celebra hoy una sesión ordinaria en la que tratará la conversión de la Escuela de Enfermería y Fisioterapia en facultad. Según el decano, Fausto José Barbero, se trata de una reivindicación histórica de la Escuela para cumplir con la normativa del espacio europeo de educación superior. No habrá cambios en los grados ni en los títulos propios por la modificación, que será posible si recibe hoy el visto bueno después del esfuerzo de los profesores por convertirse en doctores.

“Además, muchos ya hemos promocionado a catedráticos, por lo que lo normal era la conversión en facultad”, subraya el decano. Pero este no será el único

punto que trate hoy el Consejo de Gobierno, que aprobará, si procede, la propuesta del calendario de actividades académicas de la Universidad para el próximo curso, la oferta de plazas para titulaciones de grado y máster para 2019-2020, las ponderaciones de las asignaturas de la prueba de acceso EBAU para la mejora de la nota de admisión en los dos próximos cursos, así como las nuevas propuestas de programas de doble titulación de grado. Entre los puntos del día también se incluye la solicitud de supresión de titulaciones oficiales extinguidas, las peticiones de nuevos títulos propios, así como la homologación de las jornadas del personal laboral, de administración y servicios tanto funcionario como laboral.